

+

a la execucion de dha lea, en la forma que en el Real de pas
 cho se determina para que sea lle prompta sin la menor escusa ni
 dilacion es curano. En quanto sea posible y maginable las mo ley
 ca con que en otras ocasiones se formaliza de los executores seizo
 car. Intolerable a los pueblos esta dñ position, con las demas. T rump
 tancia y ea que an las cartas de dho. señores y las fechas son
 de ocho y diez de mes de Diciembre pasado = Y la Ciudad
 sabiendo las cosas con las dñ cartas de S. Mg. de obedezias y las
 con el decoro de unido de acordos que se suplica a ellas, lo que en el ynte
 rin queda la planta y dñ position para se coaer la dente que pre
 viene la Real orden a cuyo efecto queda Titaco Acañido para el
 viernes siete del corriente y se suplica al señor Arzob. sea se un
 do de mandar asistir tan todos los Cavalleros Capitulares sin faltas
 alguno con el aya en mimiento que con uniere para que esta dñ li
 pencia sea mas efectiva se quebenan y dñgan para dho dia los
 papeles echos en esta razon del servicio de los porzientos ante
 ze dente para en su vista tomar la resoluzion mas conueniente =

Lo ydo por el señor Correg. Dño seaga la dha dñca. general
 mente a todos los Cavalleros Regidores para que concurran a dho
 ayuntamiento con pena de dos Ducados al que se escusare al
 plicado de por mitad Real Camara de S. Mg. y gastos de Justicia
 lo que con esta Circunstancia se ena que memoria a los porteros
 de sala para que executen dha Citazion que quando es a los
 Cavalleros presentes =

El P. Dñ. de Silvestre oxim. baziendo para de un quarto p.
 Abia en el abasto de la uion de la fabrica de Melce que sea de
 matado para que presente al. en dñan saez a precio de once
 quartos y sea obligado a su cumplimiento: Vista de la Ciu.
 La dñca. a su Abogado para que y mformen si despec
 to de estar en el estado referido el dho abasto se por dñca
 mita la presente dñca =

Don Antonio de Luna
 Correg. y m. p. r.
 +

Martes Lhen P. Lacauines

Juan de Luna

Se en el Abasto de
 presente Remate
 de dñca. a los abog.

